

te: Guiados por espíritu & utilidad pública los señores
 que suscriben proponen á esta ilustrada Corporación
 (Proposición de con el objeto de dar mayor amplitud en esta Capital
 los S. Vergara y el estudio de las ciencias exactas, la dotación de la
 y el Marín) cátedra de Matemáticas puras al cargo del Sr. D.
 Matem. Sr. Juan M. de Alip, para que combinada su emeñanza
 con la corteada y establecida por el Gobierno deva
 también, una y otra mayor fruto y mas solidez
 en tan interesante ramo de instrucción ala su
 ventura Numiana. Reservandose los autores
 de la proposición el desenvolver sus ideas en el
 curso de la discusión, se limitan por no hacerse
 molesto, alas siguientes indicaciones. 1.ª Que las
 personas que dedican el tiempo alas investigaciones
 científicas, y se imponen el deber de difundirlas
 metódicamente en la Sociedad, es de vigorosa senten-
 cia proveer, o ayudar al menos, a su decorosa subsisten-
 cia para dejarles mas expeditos en sus interesantes
 tareas. 2.ª Que una vez dotada la cátedra, se
 da mas estabilidad ala instrucción, se adquieren
 derechos, que no se tienen en la actualidad; y se
 crea un estímulo y una emulación. 3.ª Que
 si bien en países mas adelantados, que desgra-
 ciadamente lo está el nuestro, en la carrera de la
 civilización, puede ser suficiente el tiempo asigna-
 do ala cátedra de Matemáticas, Mecánica